

Municipalidad de Toltén

Nombre Programa o Servicio	PERSONERIA JURIDICA (Directiva Provisoria)					
Descripción (En qué consiste)	Corresponde al proceso de obtención de Personería Jurídica, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.418 vigente, sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, Fundaciones y Corporaciones					
USUARIOS (A quien está dirigido)	Organizaciones Funcionales , Territoriales y otras					
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	Estatuto y Acta de Constitución Tipos, en Dideco de ser necesario, se hace presente que para constituir, están Facultado por Ley, los Notarios Públicos, como los Oficiales del Registro Civil					
DOCUMENTACION NECESARIA	a) Libro de Actas con la Asamblea b) Estatutos visados por el Ministro de fe c) Acta de Constitución visada por el Ministro de fe					
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	No	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo para solicitar información
Si	No					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar Acta Asamblea - Confeccionar Decreto - Llenar formulario SRCEI y enviarlo 					
COSTO DEL TRAMITE	Sin costo					
LUGAR, HORARIO ATENCION, FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Oficina Secretaría Municipal 09:00 a 14:00 hrs. 45-2924545, secretariomunicipal@tolten.cl c.lobos@tolten.cl					
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría Municipal					